

Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso

Expediente n.º: 238/2024

Remisión a la Alcaldía del Acta de las Pruebas Selectivas

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

PUNTUACIONES TOTALES Y DEFINITIVAS Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

Concluidas las pruebas de selección de personal para cubrir la plaza vacante de Técnico de Recursos Humanos área de personal, en la plantilla municipal de este Ayuntamiento, este órgano de selección adjunto remite Acta de las pruebas selectivas, con propuesta de nombramiento a favor de:

DNI	ASPIRANTE	Nota 1ª prueba. (sobre 20)	Nota 2ª prueba (sobre 20)	Total puntuación
****390**	DE ANDRÉS SANJUÁN, MARÍA ELENA	12,00	12,30	24,30

El Tribunal Calificador eleva a la Presidencia de la Corporación propuesta de nombramiento como personal funcionario de carrera para ocupar la plaza convocada de **Técnico de Recursos Humanos área de personal**, a favor de **MARÍA ELENA DE ANDRÉS SANJUÁN**, única aspirante que ha participado en el proceso selectivo y ha superado la totalidad de los ejercicios de la fase de oposición.

Se recuerda al aspirante propuesto que, conforme a lo establecido en la Base duodécima de la Convocatoria, que para ser nombrado, deberá presentar dentro del plazo de cinco días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente propuesta de nombramiento, la siguiente documentación:

- Fotocopia de la tarjeta de afiliación a la Seguridad Social.
- Original y fotocopia del Documento Nacional de Identidad, del pasaporte o permiso circulación.
- Copia autenticada o fotocopia (que deberá acompañarse del original para su compulsión) del Título exigido en las Bases, o justificante de haber abonado los derechos para su expedición. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá aportar la credencial que acredite su homologación.
- Declaración responsable de no haber sido separado mediante Expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar que no están sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.



Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso

- Declaración responsable de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.
- Número de cuenta bancaria para el ingreso de la nómina, y demás datos que resulten necesarios para la formalización del Contrato.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

